



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 466/17

Res. 293/17

ACTA N° 90, de fecha 2 de marzo de 2017.

VISTO: La nota presentada por la Sociedad Uruguaya de Ginecología de la Infancia y Adolescencia (SUGIA), solicitando el auspicio de la Institución al “IX Congreso Uruguayo de Ginecología de la Infancia y la Adolescencia”, a realizarse en el Radisson Victoria Plaza Hotel- Montevideo, del 9 al 12 de mayo de 2017;

RESULTANDO: I) que dicho evento se realizará en el marco del Congreso Latinoamericano de la Asociación Iberoamericana de Obstetricia y Ginecología de la Infancia y la Adolescencia;

II) que el día 9 de marzo, se realizará un curso de actualización con abordaje de la temática para docentes vinculados al área, por lo que solicita facilitar la concurrencia de los mismos;

CONSIDERANDO: I) que la Resolución N° 8, Acta N° 73, de fecha 15/09/15 del Consejo Directivo Central, dispone minimizar la afectación del “tiempo aula” para los estudiantes;

II) que de acuerdo a la citada Resolución, este Consejo considera oportuno brindar difusión a la mencionada actividad, estableciendo que la asistencia de los docentes a la misma, no podrá interferir con el normal desarrollo de los cursos;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

Handwritten marks at the top right of the page, including a circled 'P' and some illegible scribbles.

1) Brindar amplia difusión al “IX Congreso Uruguayo de Ginecología de la Infancia y la Adolescencia”, a realizarse en el Radisson Victoria Plaza Hotel - Montevideo, del 9 al 12 de mayo de 2017.

2) Determinar que de acuerdo a la Resolución N° 8, Acta N° 73, de fecha 15/09/15 del Consejo Directivo Central, la concurrencia de los docentes a dicha actividad, no podrá afectar la tarea educativa en los centros escolares de este Desconcentrado.

3) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Sociedad Uruguaya de Ginecología de la Infancia y Adolescencia (SUGIA) y siga a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, archívese.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ. HERNÁNDEZ
Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/as

CONSEJO DE EDUCACION
TECNICO PROFESIONAL
07 MAR 2017
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION DOCUMENTAL
RECIBIDO
MILTON DE LEON
C.T. 4.904.747-1

CONSEJO DE EDUCACION
TECNICO - PROFESIONAL
06 MAR. 2017
SECRETARIA GENERAL
DEL CONSEJO
SALIDA